

LA APORTACIÓN DEL TOMISMO Y DEL NOMINALISMO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA A LA OBRA DE DIEGO SÁNCHEZ DE BADAJOZ

EUGENIO CAMPANARIO LARGUERO
UNED
larguero37@yahoo.es

RESUMEN

Diego Sánchez de Badajoz, autor de las *Farsas*, se formó en la Universidad de Salamanca, donde pudo experimentar un tomismo y un nominalismo tolerantes y abiertos a todas las escuelas, en la búsqueda de la verdad ante todo. Esta actitud vital e intelectual la transmite de modo paradigmático en su *farsa de la Natividad*.

PALABRAS CLAVE: Diego Sánchez; tomismo; nominalismo; verdad; farsa de Natividad.

ABSTRACT

Diego Sánchez de Badajoz, author of the *Farce*, was formed at the University of Salamanca, where he could experience a thomism and tolerant and open to all schools nominalism because were busy searching for the truth above all. This vital and intellectual attitude paradigmatic way passed his *farce of Nativity*.

KEY WORDS: Diego Sánchez; thomism; nominalism; truth; farce of Nativity.

1. INTRODUCCIÓN

Diego Sánchez es una figura esencial en la historia de nuestra literatura, ya que con sus *Farsas* —incluidas en la obra completa, *Recopilación en metro*— enlaza el teatro litúrgico medieval

con los autos sacramentales del Siglo de Oro. Un sacerdote nacido en Talavera la Real (Badajoz) a finales del siglo xv, formado —al parecer— en las aulas salmantinas en los albores de la *Escuela de Salamanca*, vinculado posteriormente a la poderosa familia de los Suárez de Figueroa, condes de Feria; y con una producción breve, pero inmensa e intensa en su significado.

Cuando nos aproximamos a la obra teatral de Diego Sánchez de Badajoz constatamos en ella la presencia de distintas fuentes doctrinales: la Biblia (“cosas sacadas de las entrañas de la Sagrada Escritura”, dice Juan de Figueroa, sobrino del autor, en la dedicatoria al conde de Feria, de las obras completas del bachiller) (Sánchez de Badajoz, 1966:49), tanto en la puesta en escena de libros o episodios bíblicos concretos como en una gran cantidad de textos aislados, que se insertan en las *Farsas* como un recurso dialogal más; fuentes patrísticas o los contenidos del catecismo fruto del Sínodo pacense de 1501, entre otras. Y una influencia que nos parece no despreciable es la que recoge el tiempo de formación universitaria de nuestro autor en Salamanca. En concreto, vamos a asomarnos a la huella del tomismo y el nominalismo. Este trabajo forma parte de otro más amplio, en forma de tesis doctoral, para la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

No obstante, tenemos que empezar haciendo una salvedad. Si bien sabemos que Diego Sánchez era bachiller (así consta en el texto de Francisco de Ledesma que abre la *Recopilación en metro*) (Sánchez de Badajoz, 1966:47), seguramente por la Universidad de Salamanca (Pérez Priego, 1982:17), no podemos determinar plenamente en qué años estuvo en ella. Las fuentes disponibles son muy limitadas y es difícil concretar este extremo, ya que los archivos comienzan por lo general en fechas posteriores a las que se suponen para su estancia en las aulas¹. Además, la complejidad crece si tenemos en cuenta que podemos constatar la presencia de un Diego Sánchez en lugares y fechas poco compatibles. Así, vemos en los archivos de la Universidad de Salamanca la existencia de un bachiller Diego Sánchez que asiste a los claustros de profesores y vota en las elecciones de rector el 11 de marzo de 1529 (Valero, 1989:43-44); un segundo que se licencia en derecho en 1534²; otro que es medio racionero en la catedral de Badajoz en 1531³ que, según pudo confirmar en su momento José López Prudencio, no puede tratarse de nuestro autor, porque aún vivía en 1556 (Pérez Priego, 1982:18); y el último de ellos, que fue clérigo en Mirandilla, también en la provincia de Badajoz (Ruiz Mateos, 1995:42). Tengamos en cuenta que el clérigo Diego Sánchez que vivió en Mirandilla (pueblo

¹ Así nos lo confirmaba en correo electrónico el 14 de abril de 2011 don José Luis Polo Rodríguez, Coordinador Técnico del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, de Salamanca, a quien nos remitió don Agustín Vivas Moreno, decano de la facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, con sede en Badajoz. Decía don José Luis Polo: “le informo que no resulta fácil componer el cuadro de profesores de la Universidad de Salamanca en las primeras décadas del siglo xvi. [...] Lo mismo puede decirse respecto a los saberes impartidos por los profesores [...]”.

² En correo electrónico de octubre de 2014 del Archivo de la Universidad de Salamanca se nos indica que según el libro de actas de juramento de licenciamientos (desde 1526 en adelante) consta Diego Sánchez como canonista el 22 de marzo de 1534, si bien no se indica en el libro de actas su lugar de origen.

³ Encontramos el dato en el Libro 1.º de Actas Capitulares de la Catedral de Badajoz, 1520-1536. En el folio 43 vto aparece un acuerdo del cabildo que autoriza a Diego Sánchez, medio racionero, para que visite la sacristía, como se hace desde tiempo inmemorial. El rastro de este Diego Sánchez es fácil de seguir en los textos capitulares, ya que su presencia se anuncia con unas discretas anotaciones, fruto del paso, sin duda, de algún estudioso, que bien podríamos identificar con el referido López Prudencio.

cercano a Mérida) no pertenecía a la diócesis pacense, sino que estaba bajo la jurisdicción del prior de san Marcos. Una ermita cuya construcción se le atribuye se comenzó en 1500 (Guerra Caballero, 2005:113) y se menciona en las visitas de la Orden de Santiago solo entre los años 1501-1515 (Ruiz Mateos, 1995:231), fechas que son anteriores a las del ministerio sacerdotal del bachiller. Con todo ello queremos concluir la dificultad de ajustar el período de presencia del autor de las *Farsas* en Salamanca, puesto que hay varias personas con el mismo nombre en distintas fechas. A todo esto no pueden aportar mucha luz los documentos existentes, ya que por lo general arrancan en una época posterior. De hecho, la documentación generada por la labor docente/disciente es escasa antes de 1540 (Vivas Moreno, 2003:172). Así, por ejemplo, el libro de matrículas empieza en 1546; el de juramentos de licenciamientos en 1526, el mismo año que el de probanza de cursos, que luego tiene una laguna para el período 1527-1530 (Vivas Moreno, 2003: 272, 293, 276). Tampoco es sencillo reconstruir el claustro de profesores, ya que los libros correspondientes tienen carencias muy importantes: desde 1480 a 1502; de 1513 a 1525 (Vivas Moreno, 2003:267). En general, la documentación accesible en el archivo de Salamanca es, en su inmensa mayoría, posterior a las fechas que nos interesan⁴.

Creemos no obstante que lo más plausible es confirmar como el período que contó con la presencia de Diego Sánchez en las aulas salmantinas la segunda década del siglo XVI, considerando ante todo las referencias a Silíceo que el estudioso extremeño Barrantes cree ver en la *farsa de la Muerte* (Pérez Priego, 1982:17).

En esas fechas la Universidad de Salamanca asiste a dos hechos importantes que supondrán una marca en su ideología y su recorrido: el afianzamiento del tomismo como escuela teológica, ya antes incluso de la incorporación al claustro del dominico Francisco de Vitoria, en 1526; y la influencia del nominalismo a través de la figura de Juan Martínez Silíceo en la cátedra de Lógica desde 1516 a 1522; y en la de Filosofía Natural desde esa fecha hasta su nombramiento como preceptor del príncipe Felipe, en 1534 (Pecellín, 2001:29-30).

2. EL TOMISMO EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La facultad de Teología es erigida en la Universidad de Salamanca a finales del siglo XIV por el papa Benedicto XIII (García-Villoslada, 1980:269). En ella, a lo largo de los siglos XV y XVI no puede decirse que existiesen planes de estudio propiamente dichos, sino diversas cátedras de Teología. De hecho, casi todas las facultades españolas cuentan con una cátedra de Prima y otra de Vísperas, a imitación de la Universidad salmantina (García-Villoslada, 1980:269). En el período 1479-1606 se vive una profunda tensión entre el tomismo y el agustinismo como contenidos teológicos propuestos por las distintas escuelas (Barrientos García, 1995:730). En Salamanca son los padres dominicos (de la misma orden que santo Tomás de Aquino, por tanto) los que regentan la cátedra de Teología. El visitador real, el obispo de Málaga, Diego Ramírez de Villaescusa, determina en 1512 que se lea por santo Tomás (Barrientos García, 1995:737). Es decir, que sea su obra la que se siga en la enseñanza en Salamanca.

⁴ Para mayor detalle de todas las secciones posibles del Archivo de Salamanca y su cronología, puede verse la obra de Vivas Moreno, Agustín (2003): *El archivo histórico de la Universidad de Salamanca*, Gijón, Treas.

Esto podría verse como la culminación del esfuerzo de una serie de grandes teólogos que en el siglo XV se fueron decantando por el tomismo como método y contenido pedagógico. Figura prototípica podemos considerar en este sentido a Alfonso Fernández de Madrigal, “el Tostado” (1410-1445) que experimentó una conversión desde su seguimiento de Escoto a su opción por el *Aquinate* (García-Villoslada, 1980:291-292).

De un modo semejante, Pedro Martínez de Osma se convirtió al tomismo desde el escotismo, atacando el verbosismo de la escolástica, extremo compartido con los observantes de las órdenes religiosas. Él es quien empieza a introducir el tomismo en Salamanca. No obstante, la figura de este teólogo resulta polémica, porque se apartó de la ortodoxia católica y fue condenado por una junta de teólogos y juristas en Alcalá de Henares, el año 1479 (García-Villoslada, 1980:292; Belda, 2000:46).

Un gran defensor de la teología de santo Tomás es Diego de Deza (1444-1523), que fue una imprescindible referencia de la Iglesia española de ese tiempo, no solo por sus logros escolares sino también por las grandes responsabilidades pastorales que asumió, en especial los arzobispados de Sevilla y Toledo. Añadió a los esquemas habituales de interpretación de santo Tomás de Aquino un nuevo apartado, los “notabilia” o “notanda”, que aceptan teólogos relevantes de la época, como Alonso de Madrid, Sánchez Ciruelo o Bernardino de Laredo entre otros (García-Villoslada, 1980:292;283). Asimismo destaca por su tomismo el gran teólogo Juan de Torquemada, que llegaría a cardenal (García-Villoslada, 1980:293).

En esta línea académica nos encontramos con el esfuerzo continuo de los dominicos por lograr el triunfo del tomismo, luchando contra el nominalismo. En su afán pudieron verse beneficiados por el episodio de Juan de Oria, sacerdote del clero secular, profesor en Salamanca desde 1509, que en los años 1522-1523 fue procesado por la Inquisición de Valladolid (siendo profesor de Biblia) y se vio obligado a retractarse en 1523 (Barrientos García, 1995:737-738). Puede que Diego Sánchez fuera testigo desde el púlpito.

A principios del siglo XVI asistimos a la decadencia de la escolástica. Se llega a una degeneración lingüística, una invasión de la filosofía en el actuar de la teología. Se abandona el trabajo serio y se cae en cuestiones descabelladas y sutiles. Una de las raíces del mal es el descuido del estudio de la Sagrada Escritura y de la Patrística (García-Villoslada, 1980:276). La teología se estructura en escuelas enfrentadas. Así, frente a la síntesis de santo Tomás (escuela tomista) está la síntesis de san Buenaventura (escuela franciscana). Posteriormente se añade la escuela escotista, que sigue la visión de Duns Escoto; y en la primera mitad del siglo XIV surge la vía moderna (frente a los sistemas anteriores o “vía antigua”) que opta por los postulados de Guillermo de Ockham, dando origen al nominalismo (Belda Plans, 2000:46). En las escuelas se da un espíritu de grupo cerrado, que va a verse afectado por la creación de la Universidad de Alcalá en 1508. Su fundador, el cardenal Cisneros, impone un espíritu de tolerancia académica que conjuga las vías tradicionales de enseñanza con la novedosa del nominalismo: “Mandamos que existan (...) en la facultad de Teología tres cátedras magistrales, según las tres vías frecuentadas en las escuelas de nuestro tiempo: santo Tomás, Escoto y los Nominales” (García-Villoslada, 1980:276). Esto supondrá la introducción del nominalismo como sistema doctrinal; la enseñanza del tomismo tomando como base la *Suma Teológica* y no el Comentario de santo Tomás al Maestro de las Sentencias; y una actitud clara en la disputa humanista sobre el progreso. Lo cual llevará a que la Univer-

sidad de Salamanca, opuesta hasta entonces al nominalismo, lo acepte junto al tomismo y el escotismo (García-Villoslada, 1980:283).

El nominalismo tendrá una gran incorporación con el maestro Juan Martínez Silíceo, contratado expresamente para ello en la Universidad de París (la más importante del momento) en 1516, para la cátedra de Lógica, desde donde será una figura clave en la renovación de las Artes. Por su parte, el tomismo consolidará su posición con la llegada del maestro Francisco de Vitoria a la cátedra de Teología, en 1526.

Con la presencia del dominico se inicia lo que se conoce como la *Escuela de Salamanca*, de gran trascendencia en la historia de la teología, los saberes humanistas y el derecho. El maestro Vitoria incorporará varias grandes novedades: en primer lugar, se sustituye el *Libro de las Sentencias*, de Pedro Lombardo, por la *Suma Teológica* de santo Tomás de Aquino. En realidad, la enseñanza de las *Sentencias* se hacía entonces siguiendo el comentario de las mismas que hizo santo Tomás; pero desde la llegada de Vitoria asistimos a la preponderancia total del *Aquinate*, de modo que es ya su texto el que directamente pasa a ser objeto de enseñanza (García-Villoslada, 1980:283). En esta es un rasgo específico el hecho de incluir reflexiones sobre temas de la actualidad. Así, por ejemplo, la valoración jurídica sobre la conquista de América o la reflexión sobre los derechos de los indígenas tendrán un lugar muy importante en las lecciones magistrales de Vitoria. Otro rasgo a destacar es que se supera el espíritu de escuela, de modo que se incluyen las opiniones de muy diversos autores, sin importar su posición ideológica, lo que contribuye a crear un ambiente de mayor tolerancia donde el único objetivo es la búsqueda de la verdad, se encuentre esta donde se encuentre. Por ello, en la *Escuela de Salamanca* aceptan elementos y rasgos del humanismo filosófico de la época, al igual que rechazan otros. Usarán con profusión la teología de santo Tomás, pero sin renunciar por ello a la libertad de pensamiento. El salmantino será un tomismo abierto, incluyendo posturas escotistas y nominalistas, expresando el acuerdo y el desacuerdo con el autor de la *Suma* (Belda Plans, 2000:207-237).

Resulta evidente que nuestro bachiller Diego Sánchez se educó en un ambiente marcado por el tomismo, que iba imponiendo su visión doctrinal, aunque aún figuraran las *Sentencias* como manual oficial. Este influjo tomista es rastreable en la obra de nuestro autor, ya que no son pocos los textos de las *Farsas* que podemos considerar reflejo de textos de la *Suma*. Lo comprobamos fijando nuestra mirada solo en algunos de los temas que constan en las obras teatrales de la *Recopilación*.

Podemos examinar, por ejemplo, algunos de los predicados sobre Dios que hallamos en diversos textos de las *Farsas*, en los que se menciona su justicia; y su clemencia y bondad⁵,

⁵ Cfr. Aquino, Tomás de: *Suma teológica*, I. Dios es la misma justicia (q.21, a.1) porque da a todo ser lo que la naturaleza exige (q.21, aa. 1-2). Su justicia se muestra en que premia a los buenos y castiga a los malos (q.21, a.1, ad 3). Por otra parte, la misericordia de Dios recompensa a los justos más allá de sus méritos y castiga a los malos con pena inferior a la que se merecen (q.21, a. 4). Además, Dios es la suma Bondad, porque es el origen y el fin de todo amor (q.4, a.5). En las *Farsas* encontramos 10 alusiones a la justicia divina (en *Theologal*, *Santa Bárbara*, *Moral*, *Militar*, *Susana* y *San Pedro*) y otras 6 sobre su expresión como premio/castigo (en *Theologal*, *Santa Bárbara*, *Moral*, *Salutación* y *Cañas*). Hay 5 referencias a la clemencia (*Theologal*, *Santa Bárbara*, *Militar* y *Santísimo Sacramento*) y 4 a la bondad (*Theologal* y *Moral*).

además de resaltar su grandeza e infinitud⁶; de donde se concluye la perfección de Dios⁷, que es el Creador de todo⁸. Del mismo modo se incluye su providencia, que supone el cuidado sobre todas las criaturas, animadas e inanimadas⁹.

Un tema de gran interés en la época y en la obra de Diego Sánchez es el referido al estado original, el pecado original y sus consecuencias. En el estado original de perfección¹⁰, en el que existía la justicia e integridad original, irrumpe la caída¹¹, consecuencia ante todo del orgullo. Por esto recibimos nuestra naturaleza en un estado de pecado¹²; y la muerte y otras miserias atormentan al ser humano¹³.

Importante es la reflexión sobre la encarnación de Jesucristo, que fue precisa por la fuerza destructora del pecado, de modo que un Dios-hombre cargara con ese pecado y lo reparara¹⁴; Dios se hace hijo de mujer¹⁵. En Jesús se dan unidas la naturaleza divina y la humana¹⁶.

Del mismo modo podemos encontrar eco de textos tomistas en la obra del bachiller sobre temas tan diversos como la angelología y la demonología, el pecado y su universalidad (con

⁶ Cfr. *Ibid.* Dios es infinito, porque no está limitado por nada (q.7, a.1); y eterno, porque no hay en Él sucesión. Pero también se le nombra como “el Alto” (en 10 ocasiones: *Natividad, Moral, Doctores, Susaña y Salutación*); se menciona su majestad en otras 16 (*Moral, Militar, Albedrío, Susaña y Abraham*) y su grandeza en dos (*Susaña*). Por otra parte, 14 citas hablan de Dios eterno, en *Natividad, Santa Bárbara, Moral, Tamar, Militar, Susaña, David y Cañas*.

⁷ Cfr. *Ibid.* Dios es perfecto porque no le falta nada (q.4, a.1). Se habla de la perfección de Dios en dos ocasiones, en *Moral y Susaña*.

⁸ Cfr. *Ibid.* Todas las cosas han sido hechas por Dios de la nada (qq.44-45); todo existió solo por Él (q.44, a.1). El universo es obra de Dios (q.47, aa. 1-3). La imagen de Dios creador se aprecia en *Natividad, Moral, Santísimo Sacramento y Susaña* en sendas ocasiones.

⁹ Cfr. *Ibid.* El cuidado que Dios tiene del mundo se llama providencia (q.22, a.1) y se extiende a todas las cosas (q.22, a.2), incluso a los seres inanimados (q.22, a.2, ad 5). Vemos reflejada esta doctrina en *Fortuna, Susaña, David y San Pedro* con sendas referencias.

¹⁰ Cfr. *Ibid.* El estado de perfección en el que el hombre fue creado contenía una ciencia completa sin sombra de error; la justicia original y todas las virtudes en su alma; el imperio absoluto del alma sobre el cuerpo y sobre toda criatura inferior al hombre (qq.94-96). Recogen este aspecto *Militar, Albedrío, Matrimonio y Doctores*, con una referencia en cada caso.

¹¹ Cfr. Aquino, Tomás de: *Suma teológica. II-1*. El estado que sucedió al primer pecado del primer hombre es el estado de caída (q.81, a.1; q.82, a.1). Encontramos 10 referencias en *Theologal, Militar, Matrimonio y Doctores*.

¹² Cfr. *Ibid.* El estado en el cual recibimos ahora del primer hombre nuestra naturaleza es un estado de pecado (q.81, a.1; q.82, a.1). Este estado se llama pecado original (q.81, a.1) y supone la privación de todos los dones sobrenaturales que Dios había puesto en nuestra naturaleza (q.82, a.1). Hay textos sobre ello en *Theologal, Santa Bárbara, Albedrío y Matrimonio*, con 6 referencias.

¹³ Cfr. *Ibid.* La muerte y otras miserias corporales son el efecto propio del pecado (q.85, a. 5). Vemos esta idea en *Theologal, Natividad, Matrimonio y Muerte*, con 7 casos.

¹⁴ Cfr. Aquino, Tomás de: *Suma teológica. III*. Es debido al pecado del hombre y para repararlo, que el Hijo de Dios se encarnó (q.1, aa. 3-4). En los textos de Diego Sánchez se presenta esta idea en *Theologal, Natividad, Salomón, Colmenero, Militar, Doctores y Cañas*, con 12 referencias.

¹⁵ Cfr. *Ibid.* La Virgen María concibió en ella de modo sobrenatural al Hijo de Dios, bajo la acción del Espíritu Santo. Pero en esa concepción tuvo la parte que tienen las otras madres en la concepción natural del hijo (q.3, a.5; q.32). Podemos ver referencias en *Natividad, Matrimonio, Abraham y Salutación*, con 11 alusiones.

¹⁶ Cfr. *Ibid.* La naturaleza divina y la naturaleza humana, guardando cada una todo lo que les pertenece propiamente, fueron sustancialmente e indisolublemente unidas en la unidad de una sola y misma persona divina, que es el Hijo de Dios (q.2, aa. 1-6). Hallamos textos alusivos en *Salomón, Moral, Colmenero, Doctores, Abraham, Salutación y Cañas*, con 10 citas.

mención expresa de la exclusión de la Virgen María), el libre albedrío, la relación entre fe y razón, moral o los novísimos¹⁷.

3. EL NOMINALISMO DE SILÍCEO EN SALAMANCA

Más arriba indicábamos que la Universidad de Alcalá abre la puerta al nominalismo como vía pedagógica en 1508. Esto hace que la de Salamanca busque maestros que compitan en este campo. El doctor Antonio Honcala viajó expresamente a París para contratar al padre Domingo de San Juan y a Juan Martínez Silíceo, este último para la cátedra de Lógica Nominal, que se le da en propiedad por 9 años, práctica poco habitual que nos habla del aprecio a su persona. Beltrán de Heredia fija la fecha para el curso 1516-17 (Muñoz Delgado, 1964:84-85).

Aunque sus orígenes son matemáticos (publicó en 1514 en París *Ars Arithmética*, donde con una postura pitagórica defiende el acceso a la verdad a través de las matemáticas, contando con que el número es la clave de toda la realidad) (Flórez Miguel, 2004:114), Silíceo es un maestro consumado en las doctrinas más actuales del momento acerca de la lógica nominalista y de la filosofía natural tal y como se practicaban en París. El nominalismo de esta Universidad es una síntesis del pensamiento de Ockham y de su discípulo Buridán, que fue rector en la capital francesa (Flórez Miguel, 2004:120-121). Se proponen elaborar una teoría general del lenguaje que permita hacer deducciones rigurosas (Flórez Miguel, 2004:125). Si es reconocida e importante la transformación que sufrió la facultad de Teología de Salamanca con la incorporación de Vitoria, mayor fue la que experimentó la de Artes, con la presencia, sobre todo, de Silíceo (Belda Plans, 2000:56). Desde ahí, en las cátedras de Lógica y Filosofía Natural influirán en personalidades como Gómez Pereira, claro antecedente de Descartes, al afirmar la autonomía del pensamiento en el acto de conocer (Belda Plans, 2000:132-133).

En Salamanca, Silíceo publica dos *Sumas* de Lógica: *Dialéctica* (1517) y *Lógica brevis* (1521) (Muñoz Delgado, 1964:99). La primera, aunque se conserva incompleta, es una obra mayor, donde aparecen citados los eruditos lógicos más importantes de los siglos XIV y XV. En todo momento se muestra muy independiente de criterio y ecléctico (Muñoz Delgado, 1964:104-105). La segunda es más breve porque suprime las discusiones y opiniones presentes en la primera. En su exposición hay una integración de las tradiciones anteriores, con la oportuna modernización que requería el momento (Muñoz Delgado, 1964:108-112).

Podemos considerar que los indicios de contacto de Silíceo con Diego Sánchez son dos: por una parte, lo que marca la tradición de los investigadores, que ven una alusión a la figura del que llegaría a cardenal de la Iglesia, en el introito de la *farsa de la Muerte*. Allí se menciona a “nuestro fuerte rabadán”¹⁸. Barrantes, uno de los estudiosos extremeños que se

¹⁷ Para más detalle sobre la presencia tomista en la obra de Diego Sánchez puede verse Campanario Languero, Eugenio (2011) “Aproximación a las fuentes doctrinales de las Farsas de Diego Sánchez de Badajoz”, *Pax et Emerita* 7, 170-185; 236-253.

¹⁸ En los versos 69-70. La posible referencia a Silíceo se alarga hasta el verso 88. La alusión a eslabón y pedernal (v. 74), que forman parte del escudo del cardenal, además de su ministerio extendido a toda España (vv. 76-80), son posibles sustentos para identificar el texto de Diego Sánchez con la figura del extremeño, arzobispo de Toledo.

acercó a la figura del bachiller, ha visto en ello una referencia a Silíceo, arzobispo de Toledo desde 1546 a 1557. Diego Sánchez no llegó a verlo cardenal, ya que fue nombrado para ello en 1555, muerto ya nuestro autor. Pero sí podía tener noticia de la fuerte personalidad del arzobispo, de origen extremeño también (nació en Villa García —hoy Villagarcía de la Torre, Badajoz— en 1486). En Toledo llevó a cabo una pastoral de acogida a los pobres, ayuda a las huérfanas y promoción de la enseñanza. Su magisterio no está exento de polémicas, como la que sostuvo con la Compañía de Jesús, a la que se opuso (viendo en ella la presencia de judíos conversos, al igual que en el luteranismo, como la apreció en su momento en el movimiento de las Comunidades de Castilla). Sin embargo su actuación más relevante es el Estatuto de limpieza de sangre (1548), por el que no dudó en meter en la cárcel a aquellos canónigos de Toledo que se oponían a que se prohibiera el acceso a cargos eclesiásticos a los descendientes de judíos o musulmanes (la mayoría de ellos lo eran). En estos temas demostró de largo su fortaleza y dureza moral, como corresponde a su auténtico segundo apellido, Guijarro, o más bien Guijeño, que él latinizó en Silíceo, siguiendo una costumbre de la época (Hernández Franco, 2011:97-101; 146-152).

El segundo indicio tiene que ver con su magisterio en Salamanca. Siendo profesor de Lógica, sería Silíceo el que puso a Diego Sánchez en contacto con el elemento fundamental de esa ciencia, el silogismo. Esta palabra se menciona expresamente en *Doctores* en los versos 465-466 (“señores, yo he sospechado/ haciendo en mí silogismo”), en labios del sabio Gamaliel, como corresponde a un término culto; y en las *Farsas* encontramos diversos razonamientos, como el que hace el Viejo ante la Muerte (*Muerte*, vv. 173-176):

*De culpa fueste engendada
y tu padre fue el pecado,
y pues nihil es llamado
tú quedas hija de nada.*

Otros razonamientos hallamos, al menos, en *Natividad*, vv. 1683-1684; *Moral*, vv. 1056-1062; vv. 1064-1071; *Muerte*, vv. 169-170.

También hay reglas de la lógica (“en gramato sentido/ dos noes hacen un sí”, en *Ysaac*, vv. 9-10). Y, como rasgo humorístico, el hecho de que los demonios que la Ventera invoca en la obra de su nombre no son sino modos de silogismo (“Dario”, en el verso 291: hay un modo que es el DARI; Ferio) y modos teofrásticos de argumentación (Fapesmo y “Baraliton”, por BARAPLITÓN, en el 290). Parece que la lógica dejó un poso en el bachiller, que utilizó los recursos de esa ciencia, sin olvidar su inclinación cómica.

4. LA FARSA DE LA NATIVIDAD COMO EJEMPLO DE LA HUELLA TOMISTA Y NOMINALISTA EN LA OBRA DE DIEGO SÁNCHEZ

Creemos de este modo haber profundizado en un dato que nos aporta la tradición de los estudiosos sobre Diego Sánchez. Su formación académica en las aulas de Salamanca parece haber dejado marcas evidentes en su producción literaria: el tomismo con sus aportaciones

teológicas; y el nominalismo lógico de Silíceo, constatable en algunas de las expresiones y fórmulas utilizadas.

Pero vamos a apreciar de un modo más claro aún la influencia de estas dos corrientes doctrinales en una de sus obras, la *farsa de la Natividad*, “en la que se disputa cuál fue mayor gozo a la Virgen nuestra Señora, en la inefable concepción o en la gran Natividad de su glorioso hijo, nuestro salvador Jhesuchristo; con otras incidentes quistiones, ansí morales como theologales”, según nos indica el propio texto (Sánchez de Badajoz, 1966:115). En la obra asistimos a un encadenamiento de disputas, entre las que destaca la que supone el tema central, que es el que se ha enunciado. “Son interlocutores un Clérigo que sustenta la parte de la Encarnación y un Flayre que habla por la Natividad” (Sánchez de Badajoz, 1966:115).

Como decimos, se trata de un encadenamiento de disputas. En una primera parte podemos encontrar cuatro, en las que no está lejos una burla del verbosismo de la escolástica reinante. En efecto, asistimos a unas disquisiciones sobre el saludo más adecuado (“buenos días/buenas noches” en los vv. 129-130; vv. 137-148); sobre el nombre más correcto para referirse a la Madre de Jesucristo (“virgen/mujer” en los vv. 150-183; vv. 309-343); una primera pregunta del Fraile al Clérigo sobre la posibilidad de la encarnación de Jesucristo sin intervención de una mujer (vv. 357-359; vv. 381-419), lo que por una parte nos recuerda la filosofía nominalista de Ockham, pero por otra también nos acerca a las cuestiones disparatadas en las que se perdía la escolástica del momento; otra pregunta sobre la inmaculada concepción de la Virgen María, de nuevo a sugerencia del Fraile (vv. 456-459; vv. 470-500). Este primer apartado termina con la admiración del Fraile hacia el Clérigo (“¡qué letrado/ aquel padre tan honrado!”: vv. 551-552), que por su parte se dispone a besar las manos de su interlocutor (vv. 532-533). Esta armonía inicial ya tuvo una nube de desconfianza en el primer encuentro, que el Clérigo hubiera deseado dejar pasar (v.133). En la disputa central se irá consolidando y estallará tormentosamente al final de la misma (vv. 1505-1517).

La cuestión central, como ya hemos visto, es cuándo fue mayor placer para la Virgen María: en la concepción o en el nacimiento de Jesucristo (v. 615). Comienza una serie de exposiciones, en las que el Clérigo va acumulando argumentaciones en defensa de su postura (vv. 695-900). A continuación el Fraile hace otro tanto en sustentación de la suya (vv. 901-1359). Nos encontramos ante un duelo de palabras, un esfuerzo titánico por encontrar razones para una opinión, partiendo de textos bíblicos muy escuetos, enlazando razonamientos y conclusiones que llevan a extremos como la repetición. De hecho, el Fraile acusa al Clérigo de haber dicho dos veces lo mismo, al empezar y al acabar su discurso (vv. 913-915; vv. 917-925). Y es que a la escolástica se le acababan los recursos, a pesar de que retorció los discursos y hacía que la filosofía interviniera en las discusiones teológicas, con el consiguiente incremento de la abstracción y el surgimiento de entelequias mentales sin fundamento.

En el enfrentamiento interesa convencer, por lo que importa mucho la cualificación del contrincante. El Clérigo pregunta, antes de empezar, si el Fraile es letrado (v. 607), pero menospreciándolo (v. 614). Esto se transformará en temor cuando el Fraile inicie sus réplicas (vv. 863-864), a las que suma una autoalabanza indisimulada (vv. 876-880). Las referencias dialécticas no faltan en el texto (vv. 325-326: “en el arte de hablar/ el que estudia bien en ella...”; v. 340: “quien quisier habla polida”; v. 1055; v. 1058...), hasta que el enfrentamiento verbal da lugar al físico, sin abandonar las palabras, que pasan de una última alabanza a los

insultos (v. 1410; vv. 1516-1517). Sin duda, estamos ante la puesta en escena del absurdo que se podía vivir en la época: discusiones abstrusas, sin mayor interés teológico, ya que el tema importante había quedado enunciado antes: el hecho de que la encarnación es remedio del pecado original; y sobre ello se habían manifestado de acuerdo los dos personajes (vv. 430-447). La discusión central es movida por la soberbia, por el afán de dominar dialécticamente al otro (vv. 890-900). La mentalidad de escuelas cerradas, irreconciliables, opuestas entre sí, lleva al enfrentamiento sin salida, al fracaso y al escándalo. Solo puede servir para la risa, como sucede con Juan, el villano que acompaña en escena a los personajes de tipo religioso (p.ej: vv. 1518-1522). De hecho se llega a unos extremos en la disputa que hacen olvidar el sentido de la misma, que debe recordar el Fraile (vv. 1466-1469):

(...) *Disputamos, a mi ver,
no sobre cuál fue mayor;
el encarnar o el nacer,
sino cuál dio más dulzor.*

La situación se suavizará y llegará a una solución aceptable con la intervención de un nuevo personaje, la Ciencia, que es presentada en la didascalía correspondiente como “una doncella muy onesta, autorizada” (Sánchez de Badajoz, 1966:149), a la que los oponentes van a recibir con gran reverencia. Sin duda, estamos ante la superación de las rivalidades de escuela: lo importante es la búsqueda de la verdad, de la ciencia, del saber. Los contendientes la acogen sinceramente (vv. 1525-1526) y reciben varias correcciones de su parte (v. 1531; v. 1557; vv. 1570-1571), al tiempo que la Ciencia los invita a vivir desde la rectitud moral (vv. 1606-1609):

(...) *otro día no se pierda
con tales tu gravedad,
porque su trata discuerda
en lo más de la verdad.*

También les pide que se sujeten a su dictado (vv. 1626-1627):

(...) *sujetad los alvedríos
a la mi pura rrazón.*

Es decir, en la búsqueda de la verdad hay que superar el apasionamiento de la propia postura, que no debe llegar a defenderse por los métodos extremos que ha podido observar; ni ha de mezclarse con la falta de rectitud interior (representada en Juan y su maliciosa conducta, que busca la riña entre el Fraile y el Clérigo). “Ninguno tome afrenta/ de sujetarse a lo cierto”, les dirá (vv. 1653-1654). Lo que nos recuerda sin duda el tomismo salmantino, que busca la verdad esté donde esté; o la postura del nominalismo parisino que incorpora Silíceo a Salamanca, con su tono ecléctico y abierto a distintas maneras de ver la realidad. La postura de la Ciencia comienza dando la razón a la verdad parcial que se contiene en la postura del Clérigo, ya que sin concebir no es posible el parto (vv. 675-1684), de modo que un solo tanto suyo pesaría lo

mismo que los acumulados por el Fraile (vv. 1688-1690). Sin embargo, el veredicto final cae de parte del Fraile, pues con el parto se ha incrementado lo que surgió en la encarnación: fue hecho “bien sobre bien” (vv. 1760-1770). La Ciencia es la búsqueda de la verdad, a la que invita a los contendientes (vv. 1771-1775):

*Pues quered,
seguid siempre y conosced
el punto de mi verdad,
trabajad por la merced
de la mi tranquilidad.*

Por eso, se muestra como el camino del cielo (vv. 1776-1780). La obra terminará con el acatamiento de estas palabras por parte del Clérigo y el Fraile, en lo que viene a ser la reconciliación de escuelas vividas posiblemente por Diego Sánchez en las aulas salmantinas (vv. 1796-1798; v. 1800; vv. 1846-1847). Recojamos el curioso juego de palabras de este acatamiento:

Clérigo: *Reina nuestra,
la mi voluntad es vuestra.*

Fraile: *Y suya también la mía.*

Esta cita presenta la posibilidad de que, bien utilizado, el dominio de la palabra no se convierta en un juego abstracto que aleja de la verdad, sino que se pone a su servicio. Con esto comprobamos cómo la *farsa de la Natividad* es la muestra palpable no solo de un provechoso aprendizaje de unos saberes como la retórica o la gramática (vv. 325-326; v. 340) o de la filosofía (v. 350) de la primera parte, sino sobre todo de un modo de entender la tarea del que entrega su vida a la búsqueda de la verdad, superando la cerrazón de la propia escuela, que llevaba a planteamientos que caían en el ridículo; acogiendo lo que de bueno hay en las otras posturas y asimilando todo lo que nos conduce a la auténtica plenitud. Esta, creemos, es la esencia de la mentalidad que anima a Diego Sánchez en su obra y que nos transmite: rectitud interior para descubrir la luz que viene de la ciencia, del saber, de la verdad.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AQUINO, TOMÁS DE (1959-1966): *Suma teológica* (XV tomos), Madrid, BAC.
- BELDA PLANS, JUAN (2000): *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid, BAC.
- BARRIENTOS GARCÍA, JOSÉ (1995): “La Escuela de Salamanca. Desarrollo y caracteres”. *La Ciudad de Dios*, 208, 1041-1079.
- CAMPANARIO LARGUERO, EUGENIO (2011): “Aproximación a las fuentes doctrinales de las *Farsas* de Diego Sánchez de Badajoz”, *Pax et Eméríta*, 7, 135-255.
- FLÓREZ MIGUEL, CIRILO (2004): “El ambiente cultural de la Salamanca del Renacimiento en torno a la figura de Juan Martínez «Silíceo»” en Llamazares, Fernando y Vizuete, J. Carlos (eds.) *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 111-142.

- GARCÍA-VILLOSLADA, RICARDO (1980): *Historia de la Iglesia en España. III, 2.º: La Iglesia en España en los siglos XV y XVI*, Madrid, BAC.
- GUERRA CABALLERO, ANTONIO (2005): *Mirandilla, sus tierras y sus gentes*, Badajoz, Diputación Provincial.
- HERNÁNDEZ FRANCO, JUAN (2011): *Sangre limpia, sangre española. El debate de los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)*, Madrid, Cátedra.
- MUÑOZ DELGADO, VICENTE (1964): *La lógica nominalista en la Universidad de Salamanca. 1510-1530*, Madrid, Revista Estudios.
- PECELLÍN LANCHARRO, MANUEL (2001): *Pensadores extremeños*, Badajoz, Universitas.
- PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL (1982): *El teatro de Diego Sánchez de Badajoz*. Cáceres, Universidad de Cáceres.
- RUIZ MATEOS, AURORA y OTROS (1995): *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en la Baja Extremadura (siglos XV y XVI)*, Zafra, Rayego.
- SÁNCHEZ DE BADAJOZ, DIEGO (1966): *Recopilación en metro*. Edición de Frida Weber de Kurlat. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- VALERO, MARÍA DEL PILAR (1989): *Documentos para la historia de la Universidad de Salamanca. 1500-1550*, Cáceres, Universidad de Cáceres.
- VIVAS MORENO, AGUSTÍN (2003): *El archivo histórico de la Universidad de Salamanca*, Gijón, Treas.